

cargos en mi ausencia, confisquense mis bienes, confundase en la crueldad al inocente como el reo y castiguese en toda su posteridad el delito de un solo hombre; pero oígame también lo que dice Desttut de Tracy, hablando de los medios de fundar la moral pública en su comentario al espíritu de las leyes, página 487". "Los legisladores y los gobernantes, éstos son los verdaderos preceptores de la masa del género humano y los únicos cuyas lecciones son eficaces. No nos cansemos de repetirlo: la instrucción moral sobre todo, está toda entera en los actos de legislación y Administración".

No nos fatiguemos más, puesto que la fé de los tratados es sagrada e inviolable; proposición que ofrecí probar, para concluir de ella reclamando la religiosa observancia de los celebrados en 11 y 12 de Abril del corriente año, en cuya virtud mi persona, familia y propiedades en nada pueden ser perjudicadas: en suma, quedó cerrada con triple llave, a saber, el Gobierno, el General Morazán y el Ejército, la puerta de cargos y responsabilidades que en mi ausencia serán inmensos unos y otros, aunque injustos; y que presente yo, se calificarían talvez de actos necesarios o puramente erróneos, los que de otra manera se considerasen como crímenes atroces.

Sírvase U. elevar al conocimiento del Gobierno la presente exposición y de asegurarle que mis sentimientos por el bien de Costa Rica y de todo Centro-América jamás serán contrariados.— Dios guarde a U. muchos años.—

BRAULIO CARRILLO

Manifestación ✓

que el Licenciado Braulio Carrillo hace al pueblo de Costa Rica, con motivo de haber visto la proclama del Gobierno, fecha 21 de diciembre de 1842

Cuando en fines de Noviembre próximo pasado, arribé a las costas de Centro América, pude informarme de los sucesos de Costa Rica desde que la ocupó el General Morazán. Sensible me fué la relación de los padecimientos de mi país y de mis compatriotas, pero más doloroso aún, el anuncio de haberse dividido en ideas y tendencias, después de un triunfo tan completo sobre el mismo General, debido esencialmente a la unidad de opiniones y de acción; quise por lo mismo, alejar de mi la sospecha de influjo y ocultarme de un partido, que se decía obrar en mi favor, concentrándome en el Estado de Guatemala.

Decidido a no escribir, aún a mis deudos, he sufrido la privación, de relaciones hasta de mi familia; y continuaría en este propósito si en algunos papeles de la última época, no viese dilacerado mi honor de una manera tan difamante como no se atrevieron a hacerlo los partidarios del liberticida. Inepto, ambicioso, tirano, me dijeron éstos; expresiones propias para denigrar

al hombre público pero que, por comunes y mal usadas no tienen ya el significado de su origen y se reciben en sentido contrario; más, cobarde y traidor, solamente en aquella proclama se me nombra.

Habré sido, puesto que así se quiere, todo lo primero; seré también, por dar gusto, cobarde, pero traidor a mi patria nunca fui, no lo soy, ni tengo intenciones de serlo.

A tales conceptos ha dado ocasión el original hallazgo de mi carta de Abril 10 (a), y se interpreta equivocadamente, por una inteligencia criminal, con el General Morazán, la invitación que en ella le hago en una entrevista. No inculpo a los autores de dicho papel sino la ligereza o exasperación; vigorizándose estos conceptos a la vista de los decretos que en los mismos días produjeron la expatriación y confinamientos; y lo que es más sensible a la par de horroroso, el de 24 de Diciembre de 1842, que autoriza al asesinato, exita a él y lo premia (b).

El pueblo, observador vigilante de la conducta de sus mandatarios, vió siempre en mí una decidida constancia a salvarlo de compromisos externos; y hablarle de aquella manera no indica mucha reflexión y calma, mucho menos si se reelen mis proclamas y avisos de Marzo y Abril, en que descubro las maniobras de un partido interior que preparaba la invasión, que favoreció secretamente, e hizo por venganza o equivocación la ruina de su patria. ¡Triste y necesario resultado de innobles miras o del espíritu público mal dirigido! Sangre, dolor y lágrimas se os ofrece, dije a los costarricenses en la copa dorada de la libertad. Los convoqué a la defensa, les recordé sus deberes, e hice cuanto mi obligación, el honor y la prudencia me sugirieron para salvar al Estado. La posición en que me colocó la alevosía del Brigadier Villaseñor, fundamentalmente combinada para abrir las puertas del Estado al General Morazán, era de sacrificar con mis propias manos a los pueblos, continuando

(a) No he temido la publicación de esta carta, porque ella me califica de honrado y humano; y si quiere verse la contestación que recibí, se encuentra en poder del General Pinto, a quien entregué uno y otro al despedirme, diciéndole que custodiase aquellos documentos; que algún día servirían para defensa de mi honor porque de la última se entreveía una inteligencia entre Villaseñor y Morazán, fundamental de tanta arrogancia. Mis principios fueron y serán siempre fijados en bien del pueblo, por quien me sacrifiqué tantas veces; y si de esto se quiere una relación sencilla, pídase al Señor Rafael Ramírez una copia de la carta que desde Guayaquil escribí al Brigadier Saravia; aunque ella, por no haberlo recibido aquél, debe estar en el Ministerio a donde fué dirigida.

(b) Los legisladores y los gobernantes (dice Destutt de Tracy en su Comentario al espíritu de las Leyes, pág. 187), estos son los verdaderos preceptores de la masa del género humano y los únicos cuyas lecciones son eficaces. "No nos cansemos de repetirlo: la instrucción moral sobre todo, está toda entera en los actos de la Legislación y administración". Después de este decreto tiene ya derecho la posteridad a cantar destempladamente con Aristipo. "Crímenes en el mundo aumenta el tiempo. Peores son que los suyos nuestros padres. Sus infelices hijos valen menos. Nos ganarán los nuestros en maldades".

una campaña fratricida, ya, que los habría dividido y ensangrentado inútilmente entonces o de fundir en las aras de la patria mi amor propio, mis sentimientos, familia, y comodidades de mi casa para salir pobre, enfermo y sin recursos, fuera del país a buscar el pan extranjero en lejanas tierras. Preferí este partido que exigiera de mi sólo el sacrificio dejando al tiempo que forma la opinión y une las voluntades, la defensa del país; porque no sólo el Gobierno sino el pueblo mismo debía hacerla; más para esto, era preciso esperar que pasara la sorpresa de unos y la ilusión de otros, para que uniéndose por interés común recobraran sus derechos. Sucedió así.

Sabía por experiencia que en mi ausencia se pondrían en movimiento todos los resortes que el espíritu de partido mal dirigido ha manejado en todos los tiempos y países para asegurar su dominación: a saber, la calumnia que ennegrese al caído; la innovación y el engaño que alucina al pueblo y sostiene al que pretende adueñarse de él. Esperé sin embargo, del pueblo mismo, la aprobación de mi conducta administrativa, y ella fué dada del modo más expícito que se ha visto en nuestro continente en los días 12 al 15 de setiembre de 1842.

Tres años diez meses dirigí la marcha política de Costa Rica y nunca se desconcertaron los pueblos para deponerme, aunque no tuviera más fuerza que la del Estado, ni otros soldados que costarricenses. Cien hombres solamente guarnecían su vasto territorio con inclusión de puertos y fronteras; yo transitaba por todo él, sin un soldado; y las puertas de mi casa no estaban erizadas de ballonetes que siempre rodean a los tiranos: mi conducta y mi conciencia garantizaban mi persona y el pueblo mismo cuidaba de mi seguridad, donde quiera que estuviese.

Recuerdo esto, aunque con rubor, para probar que no era lo que se ha dicho y se repite en la proclama del 21 de diciembre, déspota, tirano que había forjado cadenas remachándoselas al pueblo, porque éste aborrece al que lo oprime, como se ha visto en los días citados de setiembre; quiere y desea al que trabaja por su bien, como lo acreditan la proclama y decretos posteriores. No obstante, debo manifestar, que no aspiro al presente y que mis votos son porque deponiendo todo espíritu de partido los costarricenses, y desprendiéndose de afecciones personales, sólo miren el bien general, y se reúnen en aquel hombre que tenga intenciones y capacidad de promoverlo. Yo he dado orden para la realización de mis fincas con el fin de trasladar mi domicilio a otro lugar; pero nunca dejaré de ser agradecido al pueblo, consecuente a mis amigos y afecto al gobernante que haga la prosperidad del país, cualquiera que sea el partido a que haya correspondido sus opiniones con respecto a mi administración y sus sentimientos hacia mi persona.

Refutaría uno a uno los conceptos de la proclama citada, si para corregir errores no fuera bastante la publicación del plan de defensa, que formé al saber el desembarque de tropas invasoras; y la carta del Brigadier Villaseñor, al dirigirme el convenio que tuvo con el que los acaudillaba. Aquel servía de instrucciones al mismo Villa-señor para que obrase de acuerdo en los

movimientos del ejército (c) y si él no cumplió mis órdenes; si entregó toda la fuerza de que podía disponer; si traicionó al Estado y dejó aislado al Gobierno para continuar su defensa; si fué tan desconocido, que a costa de una vileza quisiera figurar en la quijotesca empresa de reconquista, yo no soy culpable, ni se me debe tener por partícipe de sus maquinaciones, sino como envuelto por él, en los males de mi patria.

Nadie me había anunciado temores de su defección: hable alguno que lo hiciera antes de suceder, aunque muchos dirán que aquel militar les era sospechoso. Yo confieso francamente que siempre lo tuve por un jefe instruido, valiente y de honor, adicto al país, porque había residido en él diez años, sin desmentir estos conceptos y porque allí tenía sus hijos y fortuna; adicto al Gobierno y aún a mi persona, porque le había beneficiado constantemente desde el año 1832, en que ingresó a Costa-rica, perseguido por Morazán después de la derrota en San Salvador: a la fecha de su alevosía me era deudor de 800 pesos, cuyo pagaré dejé a mi familia con orden de no comprometerse en el cobro.

Recibí a los emigrados del Salvador, en el año 40 porque eran Centro-americanos, destituídos de todo recurso, lanzados por el General Morazán de abordó de su buque, y porque no era de temer que obrasen contra el Estado que les abrigara en su seno, ni contra el Gobernante que los favorecía; si algunos de ellos fueron ingratos huéspedes, si formaron un partido a favor de aquel General, y si contribuyeron a despedazar a los pueblos, yo no soy responsable de su torcida conducta, o por no haberla previsto: protesto que la humanidad hizo valer ante mí sus derechos, y que no debí, ni pude obrar de otro modo.

Invité al General invasor a una entrevista porque el derecho de gentes o más bien el natural, me obligaba a no desenvainar la espada, antes de ocurrir a los medios de evitar la efusión de sangre; deber tanto más imponente, cuanto que los invasores e invadidos eran centroamericanos y que las disposiciones tomadas me daban todas las ventajas deseables: había entrado en las rincónadas de Poás, por los pasos del río Grande que dejé sin cubrir de las que no habría salido armado porque mis fuerzas eran cuádruplas, disciplinadas, decididas y conocedoras del suelo que pisaban: ¿Y se me considerará tan torpe que teniendo las posibilidades en mi favor, hubiera de despreciarlas?

Yo conservé la buena inteligencia del Estado con los demás de Centro América, sin comprometer su dignidad y reposo: y se acrimina de romper

(c) Siendo de naturaleza reservados estos acuerdos, no podían saber el plan de defensa, sino los encargados de su ejecución, que eran Villa-señor y yo mismo: por consiguiente, no es extraña la divagación de opiniones; pero en su vista, los conocedores del terreno, confesarán que de todas maneras habría estrechado a Morazán a entregarse a discreción, so pena de ser sepultado con toda su fuerza. El pueblo se convencerá puesto que presencié los movimientos precedentes a la traición de Villa-señor, que hasta aquel suceso se había procedido conforme se previene en él; pero una felonía tan inesperada, debiera desconcertarlo enteramente.

entonces estas relaciones por ambición, el que tantas pruebas diera de amor a su país? ¿Por quijotería al que nunca tuvo orgullo? ¿Por interés, al que sólo lo desarrollara en hacer feliz al pueblo de Costa Rica? Como centroamericano deseo la reorganización de la República; y como costarricense, querría que mi patria abriera la marcha de las reformas generales, más, no con la espada, sino con la opinión que es la que prepara y ejecuta las grandes revoluciones políticas. Concentrar el Estado a sí mismo, fué mi sistema durante el tiempo de disensiones entre los demás; prosperaba de esta manera, y no era de temerse que en su mejor época procurase acarrearle la enemistad general. Los que hoy hablan de otro modo, sienten lo contrario.

Estaba es verdad bien armado, porque era preciso hacerme respetable para que tuviese amigos; habían treinta mil pesos en deuda activa; mil tercios de tabaco en almacenes; una cosecha de este fruto colectándose ya; y las rentas en corriente; pero estos caudales debieran servir para pagar la deuda de cosecheros primero y a objetos de común provecho después. ¿No se allanaban las cuevas del río Grande? ¿No se arrancaban los cimientos del puente de este mismo río? ¿No se rompía un nuevo camino en el Monte del Aguacate? ¿No se preparaban maderas y martinetes para la construcción de muelles en Puntarenas? ¿No se hacían edificios y calzadas en Moín? ¿No se continuaba la apertura y composición del camino de Matina?

Todo esto se hacía y a estos objetos eran destinados los sobrantes de rentas, no a abrir campañas ni a satisfacer miras ambiciosas.

PLAN DE DEFENSA

Supuesto que por la relación de los espías de Calderas, no exceden las fuerzas invasoras de quinientos hombres, se suspenderá el alistamiento de reclutas haciéndose la defensa con las que hasta hoy están reunidas, distribuidas en esta forma:

1º No sabiéndose hasta ahora los movimientos del enemigo y siendo posible que pretenda llamar la atención por el camino de San Pablo, se situarán doscientos hombres adelante de Quebrada honda, en las gargantas más estrechas del mismo camino, dándose orden al Jefe Político de este Departamento para la provisión de víveres. Este destacamento lo mandaba el Capitán Matías Granados, hasta que se retiró por saberse que Morazán se movía por el camino real.

2º Se situarán 300 hombres en la garita del Río Grande, dándose orden al Jefe Político de Alajuela para la provisión de víveres. La primera división salió al Mando del Ayudante Mayor Florentino Alfaro, la segunda al mando del Ayudante Mayor Mercedes Ximenez y la tercera la del Sargento Mayor José Alvarado a quien se encargó el de toda ella. (Se retiró por orden de Villa-señor, para entregarla con la de su mando, de que no tuve yo conocimiento, hasta después de ejecutada la traición).

3º Se situarán 800 hombres en la Ciudad de Alajuela con orden de cubrir el puente de Puas con 200. Esta fuerza la mandaba Villa-señor, y no se

puso el destacamento del río Púas sin saberlo yo, aunque se me diera cuenta de estar cumplidas mis órdenes.

4º Se aumentarán los espías, y se activará la disciplina de reclutas, fabricación de parque y reunión de víveres y caballos; permaneciendo el resto de la fuerza en esta plaza, para ocurrir con ella a donde convenga según los movimientos del enemigo. En cuanto al aumento de espías se dieron órdenes al Jefe Político de Alajuela, quien avisó de su cumplimiento. Con respecto a parque se municionó toda la fuerza, excepto la de la plaza, a seis paradas, y se pusieron 50.000 tiros de reserva en Alajuela.

5º Cuando por los espías se sepa, o por otro medio seguro, que el enemigo ha tomado rumbo a San Pablo, la fuerza de la Garita se moverá a marchas dobles, por el camino más corto a batirle por retaguardia, reforzándose con fuerzas de la plaza, y de Alajuela la división de San Pablo. De Alajuela saldrán 200 hombres a ocupar Punta Arenas y tomar los buques con los botes del Estado y de particulares. Este último movimiento se ordenaba así, porque se suponía que el enemigo hubiera ocupado aquel puerto, como sucedió en efecto.

6º Si el enemigo se moviese por el camino real y pretendiese forzar la Garita los 200 hombres que cubren el paso de Puas, a marchas forzadas por los caminos de contrabandistas, le cortarán la retirada y le batirán por retaguardia. La división de Alajuela reforzará la Garita, y la de San Pablo ocupará Punta-arenas.

7º Si tomase las veredas excusadas en Púas, la fuerza de la Garita le batirá por retaguardia; y la división de Alajuela por vanguardia. Este fué el caso; pero Villa-señor replegó a sí el destacamento de la Garita, y con la división total marchó a entregarse a Morazán: yo me movía por cálculo con 300 hombres, de la plaza, no porque tuviera parte o noticia alguna, y en Quebrada-seca, me informó el señor Manuel Zamora de la traición; pero continuando, mi marcha, supe por el Capitán José Joaquín Mora, que ya el ejército reunido había ocupado la plaza de Alajuela: en ésa estaba la reserva de parque y había 300 fusiles en depósito. Yo tuve esta noticia en los molinos que distan una legua, y desde allí ordené la contramarcha de mi división, y habiendo llegado a la plaza de San José, le hice fortificar. A las siete de la noche, supe por el Subteniente Leopoldo Marchena que la oficialidad de Alajuela estaba en buena disposición, mandé al Ayudante Mayor Salvador Mora, con el pretexto ostensible de una carta para Villa-señor a que hablase con los Capitanes y batiese allí mismo a Morazán; pero regresó a las tres de la mañana diciéndome: que estaban comprometidos ya y firmados en un papel que se escribía cuando él llegó: este papel era el convenio que al amanecer se me presentó con el oficio que seguirá.

8º Aunque es presumible que el General Morazán no desista de su empresa, por honor y por humanidad se le provocará a una entre-vista, sin perjuicio de los movimientos prevenidos antes; y en caso de no admitirla, o de no evacuar voluntariamente el territorio del Estado, se le batirá hasta des-

baratarlo o rendirlo; atiéndase a la segunda parte de la disyuntiva, que explica muy claramente el objeto de la entre-vista.

9º El Jefe del Estado se pondrá a la cabeza del ejército, y con las fuerzas de la plaza se incorporará a la división que convenga: el Vice-Jefe se encargará del Ejecutivo. En efecto, marchaba como queda dicho, con 300 hombres a reunirme en Alajuela con las demás fuerzas, cuando supe al llegar la defección de Villa-señor.

10º Los Jefes Políticos proveerán de víveres y caballos y se darán órdenes para el apresto de caudales. Todo estuvo listo, nada faltaba.

NOTA OFICIAL DE VILLA-SEÑOR

DEL GENERAL BRIGADIER DEL EJERCITO DEL ESTADO
AL GENERAL EN JEFE DEL MISMO

A las diez y media de este día me encontré con la fuerza del General Morazán, quien me anticipó un ayudante para prevenirme que, antes de un rompimiento, era muy conveniente a la causa común, que nos avistásemos los dos. En efecto al frente de sus fuerzas me avancé, haciendo él lo mismo y me puso por bases para un acomodamiento, las en que está fundado el que acompaño a Ud.

Señor General en Jefe: estoy persuadido que he cumplido con un deber; 1º porque he evitado un derramamiento de sangre, inútil sin duda alguna para Ud. porque mi fuerza aunque valiente, bisoña como es, y en menos número habría sido infaliblemente arrollada; y 2º porque la opinión general de los pueblos se halla diametralmente opuesta a la de Ud. Para entrar en el advenimiento (sic) consulté primero la opinión de la oficialidad de la división y en seguida la de toda la fuerza. Una y otra manifestó señor, con regosijo y uniformidad, que no sólo consentían en las bases del convenio, sino que lo pedían. Este convencimiento pues, me decidió a celebrarlo.

Mucho podía decir, Señor, sobre este asunto; pero me reservo hacerlo, si Ud., se halla en el caso de fundar su desaprobación. No omitiré, sin embargo, que no he olvidado en el convenio la protección y consideración a la persona, familia e intereses de Ud. Tengo el honor de suscribirme su atento y obediente servidor.

VICENTE VILLA-SEÑOR

Habéis visto compatriotas desechas las equivocaciones de la proclama de 21 de Diciembre del año anterior; y no el Gobierno sino vosotros mismos decid si fuí, lejos de traidor, la primera víctima sacrificada por la mano criminal de un ingrato y vil aspirante.

Decid también, si mientras estuve al frente de la administración mejoró ésta en todos los ramos; y si disfrutábais de libertad a la par de una absoluta seguridad personal y de propiedades. Habéis tenido tiempo para hacer comparaciones; pronunciad pues vuestro juicio que será el que yo respeto, porque hasta ahora sólo he visto, papeles oficiales caracterizados por lo

mismo de parcialidad. No fui ángel; era hombre y debía tener grandes defectos e incurrir en errores; pero ni fui Nerón, ni tigre, ni águila, ni enriquecí yo a alguno de mis deudos ni amigos con vuestro sudor. No os di lecciones de inmoralidad, no autoricé al crimen, ni menos exité a él con premios y honores; establecí la justicia en su trono y cuidaba de que los encargados de distribuir al pueblo sus preciosos dones, lo hicieran con pureza. No aspiro a destinos o recompensas, porque son demasiados el testimonio de mi conciencia y la seguridad con que apelo a él; pero sí anhelo vivamente porque se me numere entre los hombres de bien.

BRAULIO CARRILLO

Guatemala, Marzo 18 de 1843.

Tercera alocución

del Licenciado Braulio Carrillo al pueblo de Costa Rica

El Licenciado Braulio Carrillo habla por la última vez a sus compatriotas
de Costa Rica

Cuando salí del país por causa de los acontecimientos de Abril de 1842, escribí precipitadamente un pequeño manifiesto desde el Puerto de Puntarenas, cuya impresión dejé recomendada á un amigo é impidió, según estoi impuesto, el General Morazán; mas, por fortuna mía, el Licdo. Manuel Aguilar que á la sazón residiera en Sonsonate, pudo conseguir de mi cuñado Bruno Carranza una copia manuscrita que traía i transcribiéndola fielmente quiso conservarla para mejor ocasión: ella se le presentó en el mismo Costa Rica al año puntualmente, en que habiendo alcanzado cierta autorización del Gobierno de Guatemala, regresara con ésta garantía á evacuar negocios propios en aquel país. Yo le doy las gracias por este servicio, lo mismo que al señor José María Castro, quien disponiendo como ministro de las imprentas y papel del Estado dió publicidad a un documento importante que desde su fecha debiera haber circulado; pues, aunque para cubrir las notas adicionales aparece la oficiosa firma del Sr. Manuel Zeledón; yo no reconozco por autor de mi gratitud a otro que al Sr. Aguipe diplomático y al Sr. Ministro del Estado... (a)

Sin embargo, debo en honor de los mismos confesar que aproximándose la reunión de un cuerpo Constituyente, han tenido en mira predisponer a los

(a) No sé como haya obtenido un menor de edad este destino, que exige tanta madurez de juicio, como es tremenda su responsabilidad; ni cómo puedan sostenerse los actos gubernativos que este haya autorizado, por que lo que es vicioso en su origen, solamente desbaratándolo se repara.